

DERECHO Jornada informativa del Colegio Oficial de Abogados con una ponencia del magistrado jienense Luis Shaw Morcillo

Medio millar de letrados se forman sobre cláusulas suelo

DECANO _ Vicente Oya aludió a la importancia de conocer las novedades

Redacción

JAÉN | Casi medio millar de profesionales de la abogacía participaron ayer en la jornada informativa sobre 'Cláusula Suelo', organizada por el Colegio de Abogados de Jaén. La actividad, que se ha desarrollado en el Auditorio Guadalquivir del Palacio de Congresos de Jaén, fue inaugurada por el decano de la institu-

ción colegial, Vicente Oya Amate y la diputada de Formación, Manuela Rosa Ruiz, quienes presentaron al ponente, el magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Jaén, Luis Shaw Morcillo. Esta actividad tiene como finalidad abordar las abundantes cuestiones que suscitan las cláusulas suelo y sus efectos económicos, y la

declaración de nulidad por ser abusivas, a la vista de la sentencia TJUE de 21 de diciembre de 2016, y del Decreto Ley 1/2017.

En su intervención, Vicente Oya destacó que esta sesión informativa es prioritaria para que los letrados jienenses estén el día en las novedades sobre la materia. "Cada vez nos llegan más asuntos sobre

cláusulas suelo a los despachos y tenemos que conocer en profundidad este asunto", afirmó. En su ponencia, el magistrado Luis Shaw analizó la jurisprudencia sobre las cláusulas suelo desde que salió la primera, hace casi cuatro años y expuso los criterios que tiene establecidos actualmente la Audiencia Provincial al respecto.

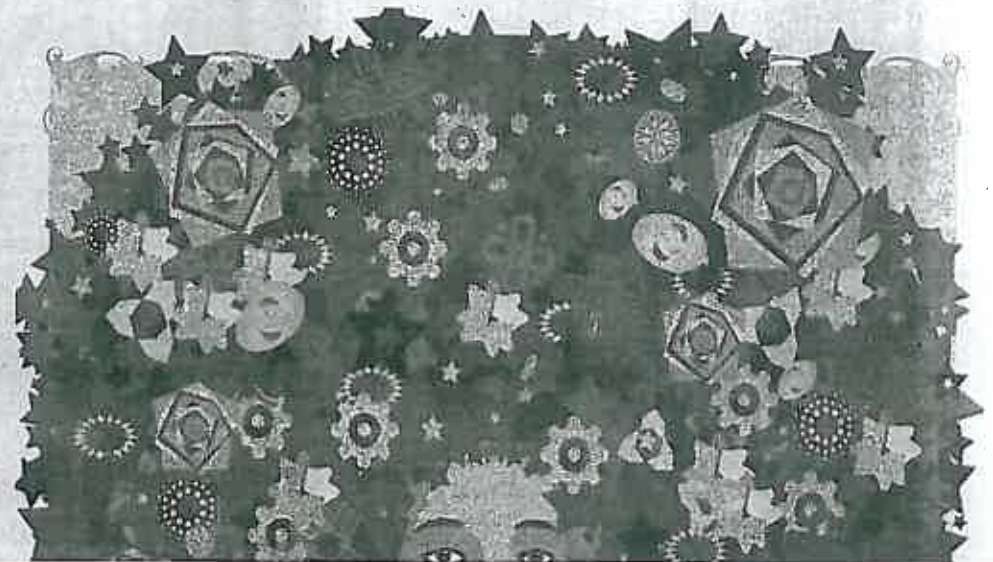


Luis Shaw, Vicente Oya y Manuela Rosa Ruiz. VIVA JAÉN

Música contra el cáncer

1 de abril de 2017 • 20:30 h.
Teatro Infanta Leonor - Jaén

*Cuarentuna
de Granada*



Proteger Marroquíes Bajos

CAMPAÑA Casi un millar de firmas se adhieren ya y piden la protección del sitio arqueológico

PROYECTO Piden que se haga realidad el parque arqueológico y el centro de interpretación

VALOR Más allá de la Atlántida, consideran a Marroquíes un asentamiento único en el mundo



Formación para las cláusulas suelo

Más de quinientos letrados participaron ayer en la jornada que organizó el Colegio Oficial de Abogados de Jaén para informar sobre las cláusulas suelo P6 VIVA JAÉN

VIVA JAÉN 14.3.17

Economía
Prevén 2.300 contratos en Semana Santa

Supone un 3'8% más respecto a 2016 P5

Juan del Arco
"Jaén devora, como Saturno, a sus hijos"
 P8-9

Pasión Cofrade
El Lavatorio espera su primer Martes Santo
 P10

Tribunales
Artur Mas condenado a dos años de inhabilitación
 P14

Mahindra Rise

VENGA A CONOCER LA NUEVA GAMA MAHINDRA

3 AÑOS DE GARANTÍA

5 AÑOS DE GARANTÍA

1.1 metros cúbicos de capacidad y 800 kg

Incluido de Serie: Aire Acondicionado, Dirección Asistida, Control Estabilidad ESP, Frenos ABS

sación particular, Cristina García González, trató de hacer entender a sus señorías que hay base para considerar culpables a los encausados y argumentó que el hecho de que la versión un tanto dispersa que los niños aportan de los abusos se debe, precisamente, a su corta edad, lo que no les permite ser tan precisos en los detalles como si se tratara de un adulto. Hay varios aspectos clave, como defiende la letrada, como el hecho de que el día de autos tenga que ser fijado por los propios investigadores en un principio, al no recordar exactamente las víctimas qué día del mes era, solo que se trataba de un martes; posteriormente, esa fecha se cambia, a raíz de las indagaciones de la madre y la fundación que trata a los dos menores tras lo ocurrido, al sufrir



PALACIO DE JUSTICIA. Fachada principal de la sede de la Audiencia Provincial de Jaén.

daños psicológicos, unos problemas que, tal y como se apuntó, corresponden claramente a las víctimas de vejaciones sexuales. El Ministerio Público estimó que no había lugar para el recurso y no se mostró favorable durante la vista, celebrada el 3 de marzo. El dictamen de la juez se basa en que la única prueba directa con la que se cuenta es el interrogatorio de los dos hermanos. No hubo testigos de la supuesta agresión sexual y tampoco quedaron vestigios físicos. Sin embargo, la juez piensa que esa decla-

ración no supone una prueba de cargo suficiente contra los acusados, ya que no hay otros elementos externos que sirvan para corroborarla. La sentencia recuerda que las supuestas víctimas han ido ofreciendo sucesivas versiones sobre cómo, cuándo y dónde ocurrieron los hechos. Además, añade que fueron involucrando de forma progresiva a los cuatro adolescentes. Ya que, como recuerda la juez, primero, dicen que los violadores fueron dos para, posteriormente, señalar a otros dos. Eso ha generado "dudas" en la juez sobre la partici-

pación de los menores "por el modo y la forma en que se ha concretado el relato de los hechos, la fecha en la que tuvieron lugar y la participación" de los implicados. La magistrada asegura que el testimonio de las víctimas no es suficiente para crear una "convicción plena" de que los hechos ocurrieron tal y como asegura el fiscal. Pese a tomar en cuenta "la edad, la madurez y la experiencia vital" —hay que recordar que eran tan solo niños de 9 y 10 años—, la sentencia reitera que con la declaración como única prueba no es posible sostener una condena.

Letrados se forman en cláusulas suelo

Unos quinientos profesionales de la abogacía participan en una jornada informativa sobre cláusula suelo, organizada por el Colegio de Abogados de Jaén. La actividad, en el Auditorio Guadalquivir del Palacio de Congresos de Jaén, fue inaugurada por el decano de la institución colegial, Vicente Oya Amate, y la diputada de Formación de esta entidad, Manuela Rosa Ruiz, que presentaron al ponente de la jornada, el magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Jaén, Luis Shaw Morcillo.



INAUGURACIÓN. Luis Shaw, Vicente Oya y Manuela Rosa Ruiz, en la apertura de la jornada formativa.

"JAEN" 14.3-17

plena luz del día, en apenas diez minutos. Los hechos ocurrieron el pasado 19 de diciembre y el juez envió a prisión preventiva al sospechoso, al tener en cuenta que era reincidente en este tipo de delitos. [J.R.C.]

COBRO DE AYUDAS

Al banquillo 20 personas por simular contratos

La Sección Segunda de la Audiencia de Jaén juzga, a partir de hoy, a 20 personas acusadas de fingir contratos falsos para poder cobrar prestaciones por desempleo. Entre los que ocuparán el banquillo se encuentra el empresario que hizo las supuestas falsas contrataciones y 19 presuntos beneficiarios que, según Fiscalía, llegaron a cobrar de forma indebida prestaciones por valor de más de 91.000 euros. Los hechos que se enjuician se remontan al periodo comprendido entre los meses de octubre de 2011 y agosto de 2012. Según relata el Ministerio Fiscal en su escrito de calificación, uno de los acusados se inscribió en la Seguridad Social como empresario de Linares dedicado al comercio al por mayor de textiles.

El Ministerio Público apunta que el objetivo, según Europa Press, era dar de alta como viajantes para venta ambulante al resto de los imputados.

Un "malentendido" con final feliz

El Colegio de Abogados y la Guardia Civil "discuten" por la Ciudad de la Justicia

ENARA LÓPEZ

Luis Ortega Carmona, teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén, se puso en contacto con Vicente Oya, decano del Colegio de Abogados, para comunicarle que sus declaraciones en el artículo publicado, el sábado, en este medio no eran "muy acertadas". En el texto, Oya recordaba que desde hace más de una década se plantean otras propuestas para la ubicación de la Ciudad de Justicia y hablaba de la alternativa "ya conocida por la Junta" de la conversión de la Comandancia en una gran sede judicial que unifique la actividad. Oya hacía esta propuesta "conforme a las peticiones" de la Benemérita de trasladar sus instalaciones a un

La Benemérita insiste en que "existen solares más idóneos para la futura obra"

nuevo emplazamiento más moderno, con mayor seguridad y más próximo a las vías de comunicación".

Por su parte, Luis Orte respondió: "Seguro que existen solares que pueden ser más idóneos y mejor para la futura Ciudad de la Justicia, sin necesidad de excluir a otros profesionales que también cumplimos nuestro trabajo y desde donde se siguen prestando servicios con total utilidad", afirmó Luis Ortega, y añadió: "Y es más, nunca hemos hecho ningún tipo de declaración de querer abandonar nuestras instalaciones".

Según declaraciones oficiales de la Guardia Civil, el teniente coronel de Jaén estaba molesto porque



UBICACIÓN. Entrada a las instalaciones de la Comandancia de la Guardia Civil en la capital.

la decisión implícita en las palabras del presidente del Colegio de Abogado no tenían en consideración la opinión de los implicados "Habrían elegido como posible ubicación la Comandancia sin contar ni intercambiar ni una sola palabra sobre el asunto con el representante de las mismas", afirmaron. La Benemérita explicó que,

"tras ser leído el artículo, el teniente oficial recibió una nueva comunicación del dirigente del Colegio de Abogados". En el mensaje se lamentaba "el desafortunado comentario" y, según lo expuesto, el "enorme malentendido". Vicente Oya aseguró: "Ni el presidente del colegio ni ninguno de los abogados de Jaén tenemos ningún mo-

tivo para cuestionar el buen hacer y la magnífica labor que sigue realizando la Guardia Civil por nuestra sociedad". Al finalizar el comunicado adjuntaba, igualmente, un fuerte abrazo y daba por concluida la "discusión".

Asimismo la Benemérita informó que, en relación con el proyecto de la Ciudad de Justicia para la

capital, opinaron que, por las nuevas necesidades que tendrían los ciudadanos, "sería conveniente un lugar que pudiese acoger diariamente los cientos de visitas que se reciben en los diferentes juzgados y dependencias, provenientes desde los distintos puntos de la provincia, para poder atender a lesionados, peritos, víctimas, testigos, investigados, comparecencias, juicios, seguridad en presos y detenidos, entre otros". Por ello, manifestaban la necesidad de un espacio amplio y correctamente equipado y acondicionado para el correcto cumplimiento de su función. La nueva ubicación debería acoger el gran movimiento y el tráfico que supone un "seguro y óptimo servicio al ciudadano", así como poder ofrecer las "mejores

La Guardia Civil habla de la necesidad de un espacio amplio para el complejo judicial

condiciones laborales para todo el personal funcionario o que presta su servicio en pro de una más y mejor labor en la Justicia". Desde la Guardia Civil comunicaron que, una vez aclarado todo, "las relaciones entre las dos instituciones siguen siendo muy buenas" y que el "incidente" no ha afectado a su entendimiento.

DEBATE. Sin embargo, resucita el debate por el estado de la Comandancia de Jaén. Durante el mandato de Carmen Peñalver estaba prevista la demolición del cuartel general, por estar "infrautilizado" y ni las instalaciones en las condiciones "más óptimas".

DE NORTE A SUR

Actividades para una vida sana

CAMPANA

La delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía fomenta, en sus centros de la provincia de Jaén, hábitos de vida saludable, sobre todo la alimentación sana y el ejercicio físico, con la organización de numerosas actividades entre los jaenenses de todas las edades, sobre todo escolares.

SAT denuncia el trato que recibe Bóveda

POLÍTICA

El Sindicato Andalés de Trabajadores -SAT- denuncia que desde la Junta de Andalucía el Ayuntamiento del Centro Penitenciario de Jaén "castiga" al personal de la AP Bóveda los permisos de los que tiene derecho por su condición política. Para el 1 de abril hay convocada una manifestación en la Plaza de la Concordia.

Fiesta por la inclusión en La Marimorena

ACTUACIÓN

La Asociación de Daño Cerebral Adquirido -Adacea- organizó una "fiesta por la inclusión" en La Marimorena, en la calle Teodoro Calvache. La entrada fue libre y, desde las seis de la tarde, los asistentes disfrutaron de la celebración con la actuación DJ Pepal y de Numan Funkystar, con la idea de "bailar con la mejor música".



Señalización en la urbanización Los Robles

TRÁFICO

El concejal de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, Juan Carlos Ruiz, informó que el Ayuntamiento procederá, "a la mayor brevedad posible", a la señalización vial del cruce que forman la Avenida de los Aparejadores y la calle del Álamo, en la urbanización Los Robles, con el objetivo de garantizar a los vecinos de esta barriada la mayor seguridad.

Más actividad del Colegio de Abogados

Treinta nuevos letrados juran su cargo en un acto en la Universidad

El Colegio de Abogados de Jaén termina el ejercicio con un incremento sustancial de las actividades, sin aumentar el presupuesto y con un ligero superávit. Así se expone la presentación de la memoria de gestión del pasado año 2016, en la que estuvo el decano de la institución, Vicente Oya Amate y los miembros de la

Junta de Gobierno. "Partíamos de un equilibrio presupuestario, pero nos hemos visto obligados a reducir los gastos a los mínimos posibles, eso sí, manteniendo la calidad", dijo.

La entidad colegial también organizó una nueva jura de 30 letrados, en esta ocasión, en el Salón de Grados del edificio A3 de la Universidad de Jaén. Una cita a la que acudió la presidenta de la Audiencia Provincial de Jaén, Elena Arias Salgado y la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA, Isabel Ramos Vázquez. [J. R. C.]



ORGULLO. Los nuevos letrados, en el acto presidido por Elena Arias Salgado, Vicente Oya e Isabel Ramos.

'JAG' 25-3-17

de veinte años después de que se presentara el proyecto en la Carretera de Madrid, a la altura de la Antigua Es-

ABOGADOS Memoria de Gestión de 2016



Nuevos letrados del Colegio de Abogados de Jaén. VIVA JAÉN

El Colegio de Abogados termina el ejercicio de 2016 con superávit

JAÉN | El decano del Colegio de Abogados, Vicente Oya, ha presentado la memoria de gestión de 2016. La institución colegial termina el ejercicio con un incremento sustancial de las actividades, sin aumentar el presupuesto y con un ligero superávit, en esta ocasión de 8.478 euros con un resultado de 1.263.857 euros de ingresos y 1.255.379 de gastos. Han aumentado los documentos de entrada y salida, las impugnaciones, las previas y los expedientes disciplinarios, la actividad del Servicio de Orientación Jurídica y la Oficina de Intermediación Hipotecaria.

También ha celebrado la jura de treinta letrados, en el campus universitario de Las Lagunillas. Juraron María José Garrido Ogalla, María Quesada Gallardo, Rosa María

Garrido López de Medina, José Juan López García, María del Carmen Lorite Samperro, Fernando Robles Merinero, Ana María Marín Lechuga, Luisa María Molina Lorite, José Luis Cabrero Moreno, Santiago Cruz Roldán, Laura Diana Franco Sánchez, Silvia de la Torre Calzada, Gil Beltrán Ceacero, Purificación Granadino Gutiérrez, Patricia Salido Mota, Luis Eduardo Salido Mota, Eduardo Arroyo Chica, Martín Rodríguez Ruiz, Ángel Morales Fuentes, Manuel Rodríguez del Caño, María del Pilar Quesada Blanco, Silvia Sánchez Lara, José Alcalá Lechuga, María Dolores Ropa Pérez, José Manuel Gutiérrez Garrido, Lucía Pulido González, Ignacio Gallego Casanova, Judy Esperanza Fajardo Páramo, María Teresa Ogáyar Ponce y Carolina González Mata.

"VIVA JAEN" 27-3-17

Que no te co

www.simulac

954 544 350 | e